



Acuerdo Programático para un Nuevo Gobierno en Badajoz

1.- Tolerancia cero con la corrupción: Ciudadanos y el Partido Popular se comprometen a la separación inmediata de los cargos públicos en todas las instituciones locales, que hayan sido o sean imputados formalmente por delitos de corrupción, hasta la decisión definitiva del órgano judicial. Asimismo, ambos partidos se comprometen a que las personas que se encuentren en dicha situación no puedan ser incorporadas en las candidaturas electorales ni ser nombradas para desempeñar cargos públicos.

2.- Reforzar la transparencia en la identificación de las partidas del Presupuesto de la Ciudad de Badajoz. En particular, en el anexo de inversiones del Presupuesto, se recogerá el detalle de cada uno de los proyectos de inversión por parte de las diferentes concejalías y organismos autónomos.

3.- Basado en la potestad de Auto organización de las Entidades Locales poner en marcha un **mecanismo de evaluación sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía de las estrategias, planes, programas y actuaciones anunciadas y ejecutadas** con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos y establecer las medidas correctoras para reconducir las políticas fallidas.

4.- Encargar una auditoría integral externa al Estado, a través del Tribunal de Cuentas, así como los informes correspondientes a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) o a través de una auditora independiente, de todo el gasto del Ayuntamiento de Badajoz, sus Organismos Autónomos y Servicios Externalizados, incluidos sueldos, gastos corrientes y transferencias, con el



objetivo de disipar dudas sobre la gestión y en su caso reducir o reorientar el gasto superfluo a la financiación de los servicios públicos esenciales. Garantizar la competencia, transparencia y buena gestión en todos los contratos públicos.

5.- Revisar la normativa de contratación del Ayuntamiento de Badajoz y de sus Organismos Autónomos para que cumpla escrupulosamente los principios de publicidad, neutralidad, transparencia y buena gestión. A realizar en los primeros 100 días de Gobierno.

6.- Una Administración honrada se la reconoce por sus pliegos de contratación y su transparencia. Para conseguirlo, se deberán adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

a) Asegurar que los concursos públicos se resuelvan de manera objetiva, sin discriminación, con agilidad y eficiencia.

b) Garantizar que impere el criterio técnico y no el político, rotando al personal responsable de los informes técnicos de adjudicación y manteniendo la prohibición de que los cargos políticos y eventuales de confianza formen parte de las juntas y mesas de contratación.

c) Hacer pública, a través de un verdadero Portal de Transparencia, toda la información sobre la contratación pública del Ayuntamiento de Badajoz, así como las Subvenciones concedidas y los Convenios que se suscriban. Además de la información requerida en la legislación de transparencia estatal y autonómica, incluiremos los informes técnicos de valoración y adjudicación y las actas de las mesas de contratación. Se implantará esta medida dentro de los primeros 365 días de Gobierno.



7.- Implantar la Administración Electrónica y Digitalizar los Archivos Municipales. Deberá sacarse a concurso el contrato del que se disponga crédito en los primeros 100 días de Gobierno.

8.- Simplificación y redacción de nuevos procesos administrativos. Eliminaremos trámites obsoletos o injustificados, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. A realizar en los primeros 365 días de Gobierno.

9.- Llevar los Servicios Administrativos Municipales a los diferentes Centros Cívicos de la Ciudad para evitar el desplazamiento de los ciudadanos. Se podrán realizar los trámites habituales del Ayuntamiento con atención presencial o a través de puntos de autogestión a disposición de los usuarios. A realizar dentro de los primeros 100 días de Gobierno.

10.- Impulsar y aprobar definitivamente el Reglamento de Participación Ciudadana. Dentro de los primeros 100 días de Gobierno.

11.- Realizar y publicar definitivamente el INVENTARIO DE BIENES y DERECHOS del Ayuntamiento. Dentro de los primeros 2 años de Gobierno.

12.- Exigir que los nombramientos del personal de libre designación se hagan atendiendo a criterios técnicos, de capacidad profesional y mérito.



13.- Confeccionar un PLAN DIRECTOR DE PERSONAL que ponga en valor la labor del trabajador municipal y que ayude a que aporte toda su experiencia y capacidad. Dentro de los primeros 365 días de Gobierno.

a) Garantizar la provisión de personal que garantice las funciones de Limpiador-Conserje a los Colegios de Badajoz.

b) Mantener vigilancia Policial en el Casco Antiguo los 7 días de la semana, sin olvidar la aspiración de la Comisaria conjunta.

Ambas medidas en Septiembre de 2.019.

14.- Implantar una nueva intranet/portal del empleado público que funcione como plataforma web corporativa y permita la gestión y organización del conocimiento, la automatización de procesos, la prestación de los servicios municipales internos y un espacio colaborativo del organismo público. Dentro de los dos primeros años de Gobierno.

15. - Ampliar y hacer efectivo el PORTAL TRIBUTARIO del Ayuntamiento donde poder liquidar todo tipo de tasas e impuestos municipales y no solo deudas ya contraídas. Dentro de los dos primeros años de Gobierno.

16.- Bonificar el IVTM a los vehículos ECO. Con carácter inmediato la modificación de la ordenanza.



17.- Modificar el Plan General Municipal y el Plan Especial del Casco Antiguo para adecuarlo a la LOTUS y a la realidad actual. Hacer cumplir la normativa urbanística a los propietarios de Edificios y Solares y ser ejemplo con aquellos que sean de titularidad municipal. Puesta en marcha dentro de los primeros 100 días de Gobierno.

18.- Reforzar con carácter inmediato y hasta el máximo de los límites legales establecidos la Concejalía de Urbanismo, dotándola con nuevos y mejores medios técnicos y personales.

19.- Compromiso de destinar al menos el 50% de cada Remanente de Tesorería disponible para la financiación de gastos generales a un Plan Anual Extraordinario (distinto del Presupuesto ordinario) cuyo objeto será mejorar y adecuar los siguientes elementos:

a) Mejora y adecuación de vías (incluye plataforma única allí donde sea necesaria, con especial incidencia en el Casco Antiguo).

b) Obras necesarias para realizar actuaciones integrales contempladas en los programas electorales (entre otros; soterramiento de contenedores y cableado, instalación de nuevos contenedores separados, etc...)

c) Mejora y adecuación integral de nuestros parques y jardines.

d) Mejora y sustitución de nuestras redes de abastecimiento y saneamiento.



20.- Impulsar un Plan Especial de mejora de Infraestructuras Deportivas y nuevas instalaciones a cargo del Presupuesto Ordinario, los remanentes de Tesorería y los diferentes Programas de Financiación Estatales, Autonómicos y Europeos.

21.- Dotación a la Ciudad de nuevo Suelo Industrial. Dentro de la modificación del PGM y en el mismo plazo establecido para ello.

22.- Construir un nuevo parking en Valdepasillas que descongestione el problema de aparcamiento que encontramos en la zona. Inicio expediente dentro de los primeros 100 días de Gobierno.

23.- Ampliar y construir carriles bici específicos en los parques del río, en sus accesos a los puentes y exigir a Demarcación de Carreteras que incluya en el proyecto de sustitución del pretil del Puente de la Universidad un carril que permita conectar ambas márgenes del río por ese itinerario. Dentro de los dos primeros años de Gobierno.

24.- Construir un parking que se sitúe en el Palacio de Godoy para así poder eliminar el existente en la Alcazaba. Cerrar la Alcazaba en horario nocturno con carácter inmediato para evitar que se produzcan más daños e instalación definitivamente video vigilancia.

25.-Exigiremos y colaboraremos con la Junta de Extremadura y la UEx la ampliación del Parque Científico y Tecnológico, dotándolo de nuevos espacios para la instalación de empresas interesadas.



26.- Ampliar a los fines de semana del servicio de bus a las Pedanías, con horarios racionales y sostenibles que permitan el uso del transporte público los siete días de la semana. Dentro de los 100 primeros días de Gobierno.

27.- Promoveremos la creación del Consorcio Patrimonial del Casco Antiguo que vele por el mantenimiento, conservación, difusión, mejora y promoción de nuestros Monumentos. Se invitará a todas las administraciones y entidades privadas a que se sumen a él. A realizar en los primeros 100 días de Gobierno.

28.-Diseñar un PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO, FERIAS Y EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. A realizar en los primeros 365 días de Gobierno.

29.- Creación de la Oficina de Atención Empresarial, con dotación presupuestaria y de medios personales y técnicos propios y transversales para dar un servicio integral a los empresarios que quieran instalarse en la ciudad y a aquellos que ya estén en Badajoz. Esta Oficina tendrá competencias para buscar y promover la llegada de empresas a la Ciudad, así como para facilitar todos los trámites administrativos que sean necesarios bajo un mismo techo. Diseñada en los primeros 100 días de Gobierno.

30.-Establecer líneas de ayuda a la Digitalización del pequeño comercio y apoyo a estrategias de Marketing online. Con carácter anual y desde el inicio de la acción de Gobierno.



DISPOSICION FINAL

Se creará una comisión de seguimiento del cumplimiento de las medidas que se reunirá con carácter trimestral, o cuando lo solicite una de las partes.

En Badajoz, a 14 de Junio de 2.019.

Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
D. Ignacio Gragera Barrera/D. Isidro Fernández Fernández

Por el Partido Popular
D. Francisco Javier Fragoso Martínez